





# Telegramas y Teletogramas de Madrid, Provincias y Extranjero

**Blenorragia (Purgación) Electrol**  
**FARMACIA JOSE JIMENEZ**  
 Reyes Católicos, 52, Granada.  
 Al por mayor:  
 Pérez, Martín y C. Madrid.

## MADRID

### Las Cortes

#### SENADO

Sesión del día 26 de Junio

Se abre la sesión a las tres y cuarenta y cinco minutos.  
 Preside el Conde de Romanones.  
**RUEGOS Y PREGUNTAS**  
 El señor Sala pide que se cumpla la Ley relativa a la emigración.  
 Defiende a la Junta local de emigración de Barcelona.  
 El Conde del Moral de Calatrava pide varios documentos y anuncia una interpelección sobre política electoral.  
 Se entra en el orden del día.  
 Pasa la Cámara a reunirse en secciones.  
 Reanudada la sesión pública prosigue el debate sobre  
**EL SUPPLICATORIO BERENGUER**  
 Rectifica el marqués de Cortina.  
 Lee el dictamen de la Comisión del Supplicatorio y dice que se quiere entregar maniatado el general Berenguer al Supremo de Guerra.  
 Se extraña de que el Presidente del Consejo a pesar de su reconocida formalidad política, apoye el criterio de la Comisión.  
 Interviene el marqués de Santa María.  
 El señor Andrade manifiesta que no se debe dejar influir por los juicios del Supremo.  
 Dice que en el mundo se ganaron y perdieron muchas batallas y que si fuera a procesarse por las derrotas no escaparía un solo general español sin proceso.  
 Entiende que el Senado debe meditar mucho su resolución.  
 El señor Rosado sostiene la teoría de que el Poder legislativo no puede sobreponerse al Poder judicial.  
 El marqués de Cortina interrumpe, exclamando:  
 "Todos los suplicatorios fueron hasta ahora denegados por esta Cámara."  
 El señor Andrade rectifica.  
 El señor Bergamín lamenta estar en contradicción con lo manifestado por el señor Andrade.  
 Agrega que el Gobierno no debe ser impulsivo, sino obedecer tan solo a los dictados de la conciencia.  
 Habla de la doctrina del partido conservador sobre la inmunidad y dice que ésta alcanza únicamente a los altos juicios y opiniones de los senadores en la Cámara.  
 No cree que el general Berenguer sea culpable pero sí debe concederse el suplicatorio.  
 La opinión pública entiende que hay responsabilidad.  
 El Tribunal Supremo, ha creído ver indicios de culpa, y si no se concediera el suplicatorio se inferiría un daño al general Berenguer, pues entonces crearía la opinión pública que había culpabilidad.  
 Anuncia que él votará la concesión del suplicatorio pero no quiere arrastrar a nadie consigo.  
 Pide perdón por esta intervención y anuncia que no volverá a hablar en mucho tiempo.  
 No se trata, exclama de una retirada, sino de una excedencia voluntaria.  
 El marqués de Santa María se muestra conforme con el señor Bergamín.  
 Se concede la palabra al señor Maestre y éste pide que se le reserven para mañana.  
 El Presidente accede y se levanta la sesión.

**EL SUPPLICATORIO BERENGUER**  
 Rectifica el marqués de Cortina.  
 Lee el dictamen de la Comisión del Supplicatorio y dice que se quiere entregar maniatado el general Berenguer al Supremo de Guerra.  
 Se extraña de que el Presidente del Consejo a pesar de su reconocida formalidad política, apoye el criterio de la Comisión.  
 Interviene el marqués de Santa María.  
 El señor Andrade manifiesta que no se debe dejar influir por los juicios del Supremo.  
 Dice que en el mundo se ganaron y perdieron muchas batallas y que si fuera a procesarse por las derrotas no escaparía un solo general español sin proceso.  
 Entiende que el Senado debe meditar mucho su resolución.  
 El señor Rosado sostiene la teoría de que el Poder legislativo no puede sobreponerse al Poder judicial.  
 El marqués de Cortina interrumpe, exclamando:  
 "Todos los suplicatorios fueron hasta ahora denegados por esta Cámara."  
 El señor Andrade rectifica.  
 El señor Bergamín lamenta estar en contradicción con lo manifestado por el señor Andrade.  
 Agrega que el Gobierno no debe ser impulsivo, sino obedecer tan solo a los dictados de la conciencia.  
 Habla de la doctrina del partido conservador sobre la inmunidad y dice que ésta alcanza únicamente a los altos juicios y opiniones de los senadores en la Cámara.  
 No cree que el general Berenguer sea culpable pero sí debe concederse el suplicatorio.  
 La opinión pública entiende que hay responsabilidad.  
 El Tribunal Supremo, ha creído ver indicios de culpa, y si no se concediera el suplicatorio se inferiría un daño al general Berenguer, pues entonces crearía la opinión pública que había culpabilidad.  
 Anuncia que él votará la concesión del suplicatorio pero no quiere arrastrar a nadie consigo.  
 Pide perdón por esta intervención y anuncia que no volverá a hablar en mucho tiempo.  
 No se trata, exclama de una retirada, sino de una excedencia voluntaria.  
 El marqués de Santa María se muestra conforme con el señor Bergamín.  
 Se concede la palabra al señor Maestre y éste pide que se le reserven para mañana.  
 El Presidente accede y se levanta la sesión.

**EL SUPPLICATORIO BERENGUER**  
 Rectifica el marqués de Cortina.  
 Lee el dictamen de la Comisión del Supplicatorio y dice que se quiere entregar maniatado el general Berenguer al Supremo de Guerra.  
 Se extraña de que el Presidente del Consejo a pesar de su reconocida formalidad política, apoye el criterio de la Comisión.  
 Interviene el marqués de Santa María.  
 El señor Andrade manifiesta que no se debe dejar influir por los juicios del Supremo.  
 Dice que en el mundo se ganaron y perdieron muchas batallas y que si fuera a procesarse por las derrotas no escaparía un solo general español sin proceso.  
 Entiende que el Senado debe meditar mucho su resolución.  
 El señor Rosado sostiene la teoría de que el Poder legislativo no puede sobreponerse al Poder judicial.  
 El marqués de Cortina interrumpe, exclamando:  
 "Todos los suplicatorios fueron hasta ahora denegados por esta Cámara."  
 El señor Andrade rectifica.  
 El señor Bergamín lamenta estar en contradicción con lo manifestado por el señor Andrade.  
 Agrega que el Gobierno no debe ser impulsivo, sino obedecer tan solo a los dictados de la conciencia.  
 Habla de la doctrina del partido conservador sobre la inmunidad y dice que ésta alcanza únicamente a los altos juicios y opiniones de los senadores en la Cámara.  
 No cree que el general Berenguer sea culpable pero sí debe concederse el suplicatorio.  
 La opinión pública entiende que hay responsabilidad.  
 El Tribunal Supremo, ha creído ver indicios de culpa, y si no se concediera el suplicatorio se inferiría un daño al general Berenguer, pues entonces crearía la opinión pública que había culpabilidad.  
 Anuncia que él votará la concesión del suplicatorio pero no quiere arrastrar a nadie consigo.  
 Pide perdón por esta intervención y anuncia que no volverá a hablar en mucho tiempo.  
 No se trata, exclama de una retirada, sino de una excedencia voluntaria.  
 El marqués de Santa María se muestra conforme con el señor Bergamín.  
 Se concede la palabra al señor Maestre y éste pide que se le reserven para mañana.  
 El Presidente accede y se levanta la sesión.

**EL SUPPLICATORIO BERENGUER**  
 Rectifica el marqués de Cortina.  
 Lee el dictamen de la Comisión del Supplicatorio y dice que se quiere entregar maniatado el general Berenguer al Supremo de Guerra.  
 Se extraña de que el Presidente del Consejo a pesar de su reconocida formalidad política, apoye el criterio de la Comisión.  
 Interviene el marqués de Santa María.  
 El señor Andrade manifiesta que no se debe dejar influir por los juicios del Supremo.  
 Dice que en el mundo se ganaron y perdieron muchas batallas y que si fuera a procesarse por las derrotas no escaparía un solo general español sin proceso.  
 Entiende que el Senado debe meditar mucho su resolución.  
 El señor Rosado sostiene la teoría de que el Poder legislativo no puede sobreponerse al Poder judicial.  
 El marqués de Cortina interrumpe, exclamando:  
 "Todos los suplicatorios fueron hasta ahora denegados por esta Cámara."  
 El señor Andrade rectifica.  
 El señor Bergamín lamenta estar en contradicción con lo manifestado por el señor Andrade.  
 Agrega que el Gobierno no debe ser impulsivo, sino obedecer tan solo a los dictados de la conciencia.  
 Habla de la doctrina del partido conservador sobre la inmunidad y dice que ésta alcanza únicamente a los altos juicios y opiniones de los senadores en la Cámara.  
 No cree que el general Berenguer sea culpable pero sí debe concederse el suplicatorio.  
 La opinión pública entiende que hay responsabilidad.  
 El Tribunal Supremo, ha creído ver indicios de culpa, y si no se concediera el suplicatorio se inferiría un daño al general Berenguer, pues entonces crearía la opinión pública que había culpabilidad.  
 Anuncia que él votará la concesión del suplicatorio pero no quiere arrastrar a nadie consigo.  
 Pide perdón por esta intervención y anuncia que no volverá a hablar en mucho tiempo.  
 No se trata, exclama de una retirada, sino de una excedencia voluntaria.  
 El marqués de Santa María se muestra conforme con el señor Bergamín.  
 Se concede la palabra al señor Maestre y éste pide que se le reserven para mañana.  
 El Presidente accede y se levanta la sesión.

**EL SUPPLICATORIO BERENGUER**  
 Rectifica el marqués de Cortina.  
 Lee el dictamen de la Comisión del Supplicatorio y dice que se quiere entregar maniatado el general Berenguer al Supremo de Guerra.  
 Se extraña de que el Presidente del Consejo a pesar de su reconocida formalidad política, apoye el criterio de la Comisión.  
 Interviene el marqués de Santa María.  
 El señor Andrade manifiesta que no se debe dejar influir por los juicios del Supremo.  
 Dice que en el mundo se ganaron y perdieron muchas batallas y que si fuera a procesarse por las derrotas no escaparía un solo general español sin proceso.  
 Entiende que el Senado debe meditar mucho su resolución.  
 El señor Rosado sostiene la teoría de que el Poder legislativo no puede sobreponerse al Poder judicial.  
 El marqués de Cortina interrumpe, exclamando:  
 "Todos los suplicatorios fueron hasta ahora denegados por esta Cámara."  
 El señor Andrade rectifica.  
 El señor Bergamín lamenta estar en contradicción con lo manifestado por el señor Andrade.  
 Agrega que el Gobierno no debe ser impulsivo, sino obedecer tan solo a los dictados de la conciencia.  
 Habla de la doctrina del partido conservador sobre la inmunidad y dice que ésta alcanza únicamente a los altos juicios y opiniones de los senadores en la Cámara.  
 No cree que el general Berenguer sea culpable pero sí debe concederse el suplicatorio.  
 La opinión pública entiende que hay responsabilidad.  
 El Tribunal Supremo, ha creído ver indicios de culpa, y si no se concediera el suplicatorio se inferiría un daño al general Berenguer, pues entonces crearía la opinión pública que había culpabilidad.  
 Anuncia que él votará la concesión del suplicatorio pero no quiere arrastrar a nadie consigo.  
 Pide perdón por esta intervención y anuncia que no volverá a hablar en mucho tiempo.  
 No se trata, exclama de una retirada, sino de una excedencia voluntaria.  
 El marqués de Santa María se muestra conforme con el señor Bergamín.  
 Se concede la palabra al señor Maestre y éste pide que se le reserven para mañana.  
 El Presidente accede y se levanta la sesión.

**EL SUPPLICATORIO BERENGUER**  
 Rectifica el marqués de Cortina.  
 Lee el dictamen de la Comisión del Supplicatorio y dice que se quiere entregar maniatado el general Berenguer al Supremo de Guerra.  
 Se extraña de que el Presidente del Consejo a pesar de su reconocida formalidad política, apoye el criterio de la Comisión.  
 Interviene el marqués de Santa María.  
 El señor Andrade manifiesta que no se debe dejar influir por los juicios del Supremo.  
 Dice que en el mundo se ganaron y perdieron muchas batallas y que si fuera a procesarse por las derrotas no escaparía un solo general español sin proceso.  
 Entiende que el Senado debe meditar mucho su resolución.  
 El señor Rosado sostiene la teoría de que el Poder legislativo no puede sobreponerse al Poder judicial.  
 El marqués de Cortina interrumpe, exclamando:  
 "Todos los suplicatorios fueron hasta ahora denegados por esta Cámara."  
 El señor Andrade rectifica.  
 El señor Bergamín lamenta estar en contradicción con lo manifestado por el señor Andrade.  
 Agrega que el Gobierno no debe ser impulsivo, sino obedecer tan solo a los dictados de la conciencia.  
 Habla de la doctrina del partido conservador sobre la inmunidad y dice que ésta alcanza únicamente a los altos juicios y opiniones de los senadores en la Cámara.  
 No cree que el general Berenguer sea culpable pero sí debe concederse el suplicatorio.  
 La opinión pública entiende que hay responsabilidad.  
 El Tribunal Supremo, ha creído ver indicios de culpa, y si no se concediera el suplicatorio se inferiría un daño al general Berenguer, pues entonces crearía la opinión pública que había culpabilidad.  
 Anuncia que él votará la concesión del suplicatorio pero no quiere arrastrar a nadie consigo.  
 Pide perdón por esta intervención y anuncia que no volverá a hablar en mucho tiempo.  
 No se trata, exclama de una retirada, sino de una excedencia voluntaria.  
 El marqués de Santa María se muestra conforme con el señor Bergamín.  
 Se concede la palabra al señor Maestre y éste pide que se le reserven para mañana.  
 El Presidente accede y se levanta la sesión.

**EL SUPPLICATORIO BERENGUER**  
 Rectifica el marqués de Cortina.  
 Lee el dictamen de la Comisión del Supplicatorio y dice que se quiere entregar maniatado el general Berenguer al Supremo de Guerra.  
 Se extraña de que el Presidente del Consejo a pesar de su reconocida formalidad política, apoye el criterio de la Comisión.  
 Interviene el marqués de Santa María.  
 El señor Andrade manifiesta que no se debe dejar influir por los juicios del Supremo.  
 Dice que en el mundo se ganaron y perdieron muchas batallas y que si fuera a procesarse por las derrotas no escaparía un solo general español sin proceso.  
 Entiende que el Senado debe meditar mucho su resolución.  
 El señor Rosado sostiene la teoría de que el Poder legislativo no puede sobreponerse al Poder judicial.  
 El marqués de Cortina interrumpe, exclamando:  
 "Todos los suplicatorios fueron hasta ahora denegados por esta Cámara."  
 El señor Andrade rectifica.  
 El señor Bergamín lamenta estar en contradicción con lo manifestado por el señor Andrade.  
 Agrega que el Gobierno no debe ser impulsivo, sino obedecer tan solo a los dictados de la conciencia.  
 Habla de la doctrina del partido conservador sobre la inmunidad y dice que ésta alcanza únicamente a los altos juicios y opiniones de los senadores en la Cámara.  
 No cree que el general Berenguer sea culpable pero sí debe concederse el suplicatorio.  
 La opinión pública entiende que hay responsabilidad.  
 El Tribunal Supremo, ha creído ver indicios de culpa, y si no se concediera el suplicatorio se inferiría un daño al general Berenguer, pues entonces crearía la opinión pública que había culpabilidad.  
 Anuncia que él votará la concesión del suplicatorio pero no quiere arrastrar a nadie consigo.  
 Pide perdón por esta intervención y anuncia que no volverá a hablar en mucho tiempo.  
 No se trata, exclama de una retirada, sino de una excedencia voluntaria.  
 El marqués de Santa María se muestra conforme con el señor Bergamín.  
 Se concede la palabra al señor Maestre y éste pide que se le reserven para mañana.  
 El Presidente accede y se levanta la sesión.

**EL SUPPLICATORIO BERENGUER**  
 Rectifica el marqués de Cortina.  
 Lee el dictamen de la Comisión del Supplicatorio y dice que se quiere entregar maniatado el general Berenguer al Supremo de Guerra.  
 Se extraña de que el Presidente del Consejo a pesar de su reconocida formalidad política, apoye el criterio de la Comisión.  
 Interviene el marqués de Santa María.  
 El señor Andrade manifiesta que no se debe dejar influir por los juicios del Supremo.  
 Dice que en el mundo se ganaron y perdieron muchas batallas y que si fuera a procesarse por las derrotas no escaparía un solo general español sin proceso.  
 Entiende que el Senado debe meditar mucho su resolución.  
 El señor Rosado sostiene la teoría de que el Poder legislativo no puede sobreponerse al Poder judicial.  
 El marqués de Cortina interrumpe, exclamando:  
 "Todos los suplicatorios fueron hasta ahora denegados por esta Cámara."  
 El señor Andrade rectifica.  
 El señor Bergamín lamenta estar en contradicción con lo manifestado por el señor Andrade.  
 Agrega que el Gobierno no debe ser impulsivo, sino obedecer tan solo a los dictados de la conciencia.  
 Habla de la doctrina del partido conservador sobre la inmunidad y dice que ésta alcanza únicamente a los altos juicios y opiniones de los senadores en la Cámara.  
 No cree que el general Berenguer sea culpable pero sí debe concederse el suplicatorio.  
 La opinión pública entiende que hay responsabilidad.  
 El Tribunal Supremo, ha creído ver indicios de culpa, y si no se concediera el suplicatorio se inferiría un daño al general Berenguer, pues entonces crearía la opinión pública que había culpabilidad.  
 Anuncia que él votará la concesión del suplicatorio pero no quiere arrastrar a nadie consigo.  
 Pide perdón por esta intervención y anuncia que no volverá a hablar en mucho tiempo.  
 No se trata, exclama de una retirada, sino de una excedencia voluntaria.  
 El marqués de Santa María se muestra conforme con el señor Bergamín.  
 Se concede la palabra al señor Maestre y éste pide que se le reserven para mañana.  
 El Presidente accede y se levanta la sesión.

**EL SUPPLICATORIO BERENGUER**  
 Rectifica el marqués de Cortina.  
 Lee el dictamen de la Comisión del Supplicatorio y dice que se quiere entregar maniatado el general Berenguer al Supremo de Guerra.  
 Se extraña de que el Presidente del Consejo a pesar de su reconocida formalidad política, apoye el criterio de la Comisión.  
 Interviene el marqués de Santa María.  
 El señor Andrade manifiesta que no se debe dejar influir por los juicios del Supremo.  
 Dice que en el mundo se ganaron y perdieron muchas batallas y que si fuera a procesarse por las derrotas no escaparía un solo general español sin proceso.  
 Entiende que el Senado debe meditar mucho su resolución.  
 El señor Rosado sostiene la teoría de que el Poder legislativo no puede sobreponerse al Poder judicial.  
 El marqués de Cortina interrumpe, exclamando:  
 "Todos los suplicatorios fueron hasta ahora denegados por esta Cámara."  
 El señor Andrade rectifica.  
 El señor Bergamín lamenta estar en contradicción con lo manifestado por el señor Andrade.  
 Agrega que el Gobierno no debe ser impulsivo, sino obedecer tan solo a los dictados de la conciencia.  
 Habla de la doctrina del partido conservador sobre la inmunidad y dice que ésta alcanza únicamente a los altos juicios y opiniones de los senadores en la Cámara.  
 No cree que el general Berenguer sea culpable pero sí debe concederse el suplicatorio.  
 La opinión pública entiende que hay responsabilidad.  
 El Tribunal Supremo, ha creído ver indicios de culpa, y si no se concediera el suplicatorio se inferiría un daño al general Berenguer, pues entonces crearía la opinión pública que había culpabilidad.  
 Anuncia que él votará la concesión del suplicatorio pero no quiere arrastrar a nadie consigo.  
 Pide perdón por esta intervención y anuncia que no volverá a hablar en mucho tiempo.  
 No se trata, exclama de una retirada, sino de una excedencia voluntaria.  
 El marqués de Santa María se muestra conforme con el señor Bergamín.  
 Se concede la palabra al señor Maestre y éste pide que se le reserven para mañana.  
 El Presidente accede y se levanta la sesión.

**EL SUPPLICATORIO BERENGUER**  
 Rectifica el marqués de Cortina.  
 Lee el dictamen de la Comisión del Supplicatorio y dice que se quiere entregar maniatado el general Berenguer al Supremo de Guerra.  
 Se extraña de que el Presidente del Consejo a pesar de su reconocida formalidad política, apoye el criterio de la Comisión.  
 Interviene el marqués de Santa María.  
 El señor Andrade manifiesta que no se debe dejar influir por los juicios del Supremo.  
 Dice que en el mundo se ganaron y perdieron muchas batallas y que si fuera a procesarse por las derrotas no escaparía un solo general español sin proceso.  
 Entiende que el Senado debe meditar mucho su resolución.  
 El señor Rosado sostiene la teoría de que el Poder legislativo no puede sobreponerse al Poder judicial.  
 El marqués de Cortina interrumpe, exclamando:  
 "Todos los suplicatorios fueron hasta ahora denegados por esta Cámara."  
 El señor Andrade rectifica.  
 El señor Bergamín lamenta estar en contradicción con lo manifestado por el señor Andrade.  
 Agrega que el Gobierno no debe ser impulsivo, sino obedecer tan solo a los dictados de la conciencia.  
 Habla de la doctrina del partido conservador sobre la inmunidad y dice que ésta alcanza únicamente a los altos juicios y opiniones de los senadores en la Cámara.  
 No cree que el general Berenguer sea culpable pero sí debe concederse el suplicatorio.  
 La opinión pública entiende que hay responsabilidad.  
 El Tribunal Supremo, ha creído ver indicios de culpa, y si no se concediera el suplicatorio se inferiría un daño al general Berenguer, pues entonces crearía la opinión pública que había culpabilidad.  
 Anuncia que él votará la concesión del suplicatorio pero no quiere arrastrar a nadie consigo.  
 Pide perdón por esta intervención y anuncia que no volverá a hablar en mucho tiempo.  
 No se trata, exclama de una retirada, sino de una excedencia voluntaria.  
 El marqués de Santa María se muestra conforme con el señor Bergamín.  
 Se concede la palabra al señor Maestre y éste pide que se le reserven para mañana.  
 El Presidente accede y se levanta la sesión.

**EL SUPPLICATORIO BERENGUER**  
 Rectifica el marqués de Cortina.  
 Lee el dictamen de la Comisión del Supplicatorio y dice que se quiere entregar maniatado el general Berenguer al Supremo de Guerra.  
 Se extraña de que el Presidente del Consejo a pesar de su reconocida formalidad política, apoye el criterio de la Comisión.  
 Interviene el marqués de Santa María.  
 El señor Andrade manifiesta que no se debe dejar influir por los juicios del Supremo.  
 Dice que en el mundo se ganaron y perdieron muchas batallas y que si fuera a procesarse por las derrotas no escaparía un solo general español sin proceso.  
 Entiende que el Senado debe meditar mucho su resolución.  
 El señor Rosado sostiene la teoría de que el Poder legislativo no puede sobreponerse al Poder judicial.  
 El marqués de Cortina interrumpe, exclamando:  
 "Todos los suplicatorios fueron hasta ahora denegados por esta Cámara."  
 El señor Andrade rectifica.  
 El señor Bergamín lamenta estar en contradicción con lo manifestado por el señor Andrade.  
 Agrega que el Gobierno no debe ser impulsivo, sino obedecer tan solo a los dictados de la conciencia.  
 Habla de la doctrina del partido conservador sobre la inmunidad y dice que ésta alcanza únicamente a los altos juicios y opiniones de los senadores en la Cámara.  
 No cree que el general Berenguer sea culpable pero sí debe concederse el suplicatorio.  
 La opinión pública entiende que hay responsabilidad.  
 El Tribunal Supremo, ha creído ver indicios de culpa, y si no se concediera el suplicatorio se inferiría un daño al general Berenguer, pues entonces crearía la opinión pública que había culpabilidad.  
 Anuncia que él votará la concesión del suplicatorio pero no quiere arrastrar a nadie consigo.  
 Pide perdón por esta intervención y anuncia que no volverá a hablar en mucho tiempo.  
 No se trata, exclama de una retirada, sino de una excedencia voluntaria.  
 El marqués de Santa María se muestra conforme con el señor Bergamín.  
 Se concede la palabra al señor Maestre y éste pide que se le reserven para mañana.  
 El Presidente accede y se levanta la sesión.

listas de Bilbao por anomalías administrativas.  
 El señor PRIETO anuncia una interpelección sobre este asunto.  
 El PRESIDENTE: Mañana la explanará su señoría.  
 El señor BALPARDA y el ministro de la GOBERNACION defienden al alcalde de Bilbao.  
 El conde de COLOMBI relata abusos de la inspección catastral en Sevilla.  
 El señor VILLANUEVA contesta que los inspectores cumplen con la ley.  
 El marqués de LA FRONTERA pide que se estrechen las relaciones con Portugal y Argelia para el mejor desarrollo comercial.  
**EL MENSAJE DE LA CORONA**  
 El señor DOMINGO apoya una enmienda y se muestra partidario del abandono de Marruecos.  
 Anuncia que cuando se vote el Mensaje de la Corona los socialistas plantearán estos tres debates: Marruecos, Cataluña y Responsabilidades.  
 Teme que se cierre el Parlamento sin abordar ninguna de estas cuestiones.  
 El señor ALBA lo niega.  
 El señor DOMINGO sostiene que los problemas a que se ha referido no deben invocarse con el Mensaje, mereciendo debates especiales.  
 El señor BESTEIRO se muestra conforme con el señor Domingo.  
 Alude al problema de Tánger, y dice que los delegados españoles en la Conferencia deben inspirarse en el criterio del Parlamento.  
 El señor ALBA contesta que nadie gana al Gobierno en amor al Parlamento; pero tiene compromisos contraídos y no hablará de lo que no sea sensato decir.  
 El señor BESTEIRO dice que ya está escarmentado en lo de engañar a la opinión.  
 El señor ALBA: Marruecos y Tánger son dos cuestiones distintas. De Marruecos se puede hablar; pero de Tánger no, en visperas de la Conferencia.  
 El señor BESTEIRO entiende que hay conexión entre ambas cuestiones.  
 Dice que debemos abandonar nuestros derechos en Tánger como lo hicieron Portugal e Inglaterra.  
 El señor ALBA rechaza este criterio.  
 El señor BESTEIRO insiste en el suyo, agregando que quiere la redención de España por el trabajo.  
 El señor DOMINGO: Con ese criterio están conformes los republicanos catalanes.  
 El señor LA CIERVA interviene.  
 Dice que permitiendo el Reglamento la discusión de dos enmiendas, los republicanos aplacen tratar de los problemas, y pide al Gobierno que obre con igual firmeza en Marruecos y en lo relativo a Tánger, rechazando sospechosos criterios de abandono.  
 El señor ALBA: Como la teoría del abandono no ha sido defendida, no he tenido que rebatirla.  
 Ya manifesté en el Senado la firmeza del go bierno en lo que se refiere al Protectorado de Marruecos.  
 Entiende que ciertas manifestaciones no sirven más que para halagar a determinados elementos.  
 El señor DOMINGO retira su proposición.  
 El señor DE LOS RIOS (don Fernando) apoya una enmienda y pregunta al Gobierno cuál es su criterio en las responsabilidades.  
 Desea saber si se mantendrá el voto particular del señor Alcalá Zamora, el criterio del señor Maura o si se buscará un camino nuevo.  
 Entiende que es un error el sostener que sin previa ley no hay pena.  
 Pide que se traiga al Congreso el asunto de las responsabilidades.  
 El señor GASCON Y MARIN le contesta, diciendo que los liberales siempre sostuvieron su bandera de las responsabilidades.  
 El señor DE LOS RIOS pregunta al Gobierno si se nombrará una Ponencia para traer el asunto a la Cámara.  
 El señor ALBA manifiesta que el Gobierno no trata de encubrir, y que mantiene su programa.  
 Sobre estos extremos aplaza la contestación hasta que consulte con el Gobierno.  
 Ignora todavía si se presentará una proposición que nazca de la mayoría o si se seguirá otro camino.  
 El señor DE LOS RIOS aconseja al señor Alba que se ponga de acuerdo con el Gobierno.  
 El señor ALBA replica que no hay discrepancia respecto al fondo del asunto.  
 El señor DE LOS RIOS retira la enmienda, diciendo que los mencionados problemas serán discutidos después por los socialistas.  
 El señor LA CIERVA entiende que no es lo mismo, como lo ha hecho el señor de los Rios, retirarse después de lanzar acusaciones.  
 Por eso cree que el debate que parece quieren los socialistas es conveniente que se mantenga ahora mismo, para que no se siga haciendo propaganda de cierto género, incluso en los círculos liberales.  
 Pide que mañana venga el Gobierno a sostener el debate.  
 El señor ALBA dice que el debate se planteará; pero que primero hay que votar el Mensaje.  
 El señor LA CIERVA insiste en que mañana mismo.  
 El señor ALBA dice que si se siguiera el criterio del señor La Cierva no habría Mensaje de la Corona hasta que se discutieran todos los problemas.  
 El señor BESTEIRO anuncia que los socialistas no intervendrán en la discusión del Mensaje.  
 Se suspende el debate y se levanta la sesión.

**El Presidente**  
 El jefe del Gobierno dijo a los periodistas que había despachado con el Rey, quien le comunicó que se encontraba muy satisfecho de su viaje a Salamanca.  
 Añadió que esta mañana llegó a Madrid el magistrado señor Longué, nombrado en el Consejo de ayer gobernador de Barcelona, habiéndose negado a aceptar dicho cargo, por alegar circunstancias de familia y no crear poseer las condiciones suficientes para resolver los problemas de Barcelona, pues entiende

que son distintos a los que había cuando él era Presidente de aquella Audiencia.  
 El señor García Prieto manifestó que cambiaría impresiones con los ministros para lo que esta tarde iría a las dos Cámaras, a fin de ver qué persona convenía enviar al Gobierno civil de Barcelona.  
 Dijo así mismo el Marqués de Alhucemas, que le interesaba hacer una rectificación.  
 No son exaltas las manifestaciones que me atribuye un periódico de que yo hubiera hablado con el señor Sánchez Guerra y que éste hubiera adoptado determinada actitud en relación con el suplicatorio para procesar al general Berenguer, así como también que yo hiciera ofrecimientos de ninguna clase en este asunto.  
 Un periodista preguntó al Presidente si el Gobierno ha exigido a la mayoría que vote el suplicatorio, contestando que el Gobierno tiene definido claramente su criterio.  
 Además—añadió—no se trata de una condena, sino de un procesamiento, para averiguar si hay o no hechos delictivos, por un tribunal competente.

**EL NOMBAMIENTO DE GOBERNADOR**  
 El Congreso estuvo poco animado esta tarde, concentrándose toda la animación y el interés en el Senado.  
 El Marqués de Alhucemas llegó a la Cámara a las diez y cinco minutos de la tarde, celebrando una conferencia con el Duque de Almodóvar.  
 Después se trasladó al Senado, donde confirió con los ministros sobre el nombramiento de gobernador de Barcelona.  
 También conferenció con el Conde de Romanones acerca de la marcha de los debates.

**EL SUPPLICATORIO**  
 Parece ser que el suplicatorio para procesar al general Berenguer no se votará hasta la próxima semana.  
 El proyecto sobre tenencia de armas, en vez del viernes, como se había anunciado, empezará a discutirse el martes, probablemente, y en este día se votará el suplicatorio.  
**MAÑANA SE FIRMA**  
 A última hora de la tarde, el jefe del Gobierno conferenció con el Congreso con los ministros, tratando acerca del nombramiento de gobernador de Barcelona, que será firmado mañana.  
**UN FERROCARRIL**  
 Una comisión de representantes en Cortes visitó al ministro de Fomento para rogarle que active el asunto relacionado con la construcción del ferrocarril de Soria, Zaragoza y Calatayud.  
 El señor Gasset ofreció resolver favorablemente.

**COMISIONES**  
 Las secciones del Senado se reunieron hoy, eligiendo las comisiones, incluso la de presupuestos, que presidirá el señor Rodríguez.  
 También se emitió dictamen favorable en las pensiones para las viudas del general Capellanes y capitán de corbeta Caprile.  
**LAS RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS**  
 Una de las comisiones de la Alta Cámara constituida hoy, ha emitido informe en dos expedientes que trasladó a la Comisión de responsabilidades administrativas.  
 Uno de ellos se refiere a la adquisición de municiones siendo ministro de la Guerra un señor que dió vida a las Juntas de defensa, y otro relacionado con la adquisición de trigo, siendo ministro de Fomento el señor Lacierva.  
**LA SINDICACION EN MADRID**  
 Los sindicatos libres están llevando a cabo una labor en Madrid bastante activa.  
 Van a sindicarse los empleados de sociedades bancarias, los funcionarios municipales y los empleados particulares.  
 La rapidez en la organización se debe a la presencia en Madrid de elementos sindicalistas de Barcelona.  
**RUIZ JIMENEZ PREOCUPADO**  
 El alcalde de Madrid está preocupado ante la amenaza de una huelga de panaderos.  
**LA HUELGA DE AUTOBUSES**  
 La huelga de empleados de la compañía de autobuses se encuentra en el mismo estado.  
 Hoy circularon pocos coches, yendo muy vigilados.

**LAS CASAS BARATAS**  
 La «Gaceta de Madrid» publica una real orden constituyendo las juntas de casas baratas de Granada, Ubeda y Vilasar de Mar.  
**ALMODOVAR DESMIENTE**  
 El ministro de la Gobernación insistió esta madrugada en negar que el ministro de Marina haya sido designado para ocupar el cargo de Gobernador civil de Barcelona.  
 Dijo que, si algún ministro fuese designado, por disciplina acataría, pero que hasta ahora no se ha resuelto nada respecto al nuevo Gobernador de Barcelona.  
**UNA COLISION**  
 Esta noche, al salir de un mitin los chofers huelguistas, surgieron discrepancias, trabándose una lucha a palos y bofetadas.

**Resultó herido de pronóstico reservado José Sánchez Martín, de 28 años.**  
**LOS SUBALTERNOS**  
 Esta mañana visitó al ministro de Gracia y Justicia el señor Lerroux, celebrando con el señor López Muñoz una extensa conferencia.  
 Al salir, los periodistas le preguntaron sobre el objeto de la visita, contestando que había carecido de interés, pues se había limitado a solicitar ciertos antecedentes pedidos en el Congreso.  
 En la escalera se encontró el señor Lerroux a una Comisión de subalternos de dicho ministerio, quienes le rogaron que, en vez de oponerse, les ayude en sus pretensiones.  
 El señor Lerroux contestó que los subalternos estaban equivocados, pues él ve con simpatía lo que piden.  
 No sólo no se opondrá, sino que coadyuvará para que los subalternos vean satisfechas sus aspiraciones.  
**EL ARZOBISPO DE GRANADA**  
 Hoy visitó al ministro de Gracia y Justicia el arzobispo de Granada, don Vicente Casanova y Marzol.  
**DE BARCELONA**  
 En Gobernación se recibió esta mañana un aviso telefónico participando que no ocurría novedad.  
 Se ha firmado el nombramiento de jefe superior de Policía de aquella capital a favor del teniente coronel don Eraclio Hernández, que marchará inmediatamente a posesionarse.

**LA GUERRA en Marruecos**  
**EL PARTE DE MADRUGADA**  
 Comunica el alto comisario al ministro de la Guerra:  
 «Sin novedad en todos los frentes.  
 En la zona de Larache, al efectuarse un paseo militar por la columna de Meserat, se disparó un fusil, resultando herido levemente en la cara el cabo de Intendencia Jerónimo Fernández, y gravemente, en la pierna derecha, el soldado de Taxis Miguel Gascon.  
 Se ha ordenado la instrucción de diligencias.  
 El comandante general de Ceuta participa que a bordo del vapor correo «Cádiz», que zarpó a las diez y seis horas, salieron repatriados tres oficiales y 123 clases y tropa de la compañía expedicionaria del primer regimiento de Telégrafos.»

**PROVINCIAS**  
**UNA COGIDA**  
 Tolosa.—Se celebró una novillada, lidiándose ganado de don Cándido Ruiz, que resultó bravo.  
 Actuó la cuadrilla de Lerín, Charlot y el guardia torero, los cuales estuvieron bien.  
 Lerín fué cogido, resultando con una herida de nueve centímetros de profundidad en la región glútea, grave.  
**La situación de Barcelona**  
**UN PATRONO MUERTO**  
 Barcelona.—A las cuatro y media de la tarde, en la calle del Carril, cinco desconocidos hicieron una descarga contra el patrono carterero José Santos, matándole.  
 Reconocido por los médicos, presentaba heridas en la cabeza y en el pecho. Estaba materialmente arrebilado a balazos.  
 José Santos conduca un carro tirado por tres caballerías.  
 Dos de ellas resultaron lesionadas.  
**LA HUELGA DE TRANSPORTES**  
 Barcelona.—Continúa en igual estado la huelga de transportes.  
 El Sindicato de picles prepara un mitin, acordando no elaborar ninguna de las que conducen carros de los patronos y fuerzas del Ejército.

**FIESTAS EN CASTELL DE FERRO**  
**En honor a su Patrona la Virgen del Carmen**  
**Durante los días 15, 16 y 17 de Julio de 1923**  
 Día 15.—A las 8 de la mañana entrada de la banda de música, dirigiéndose al templo, donde se cantará una salve y el himno de los marinos, y seguidamente se organizará la Pública de las fiestas. A las 4 de la tarde, primer concierto musical en la caseta de la feria. A las 6 doble cucaña en el mar con elevación de globos en la playa y una fiesta andaluza por los marinos. A las 9 primer castillo de fuegos artificiales, velada a la veneciana y alumbreado público.  
 Día 16.—A las 6 de la mañana, diana. A las 8, fiesta infantil. A las 10, misa solemne en honor a la Patrona, oficiada por la capilla de la banda. A las 6, procesión por mar y tierra, adjudicándose premios en metálico a las embarcaciones mejores adornadas que escolten a la Virgen. Durante esta procesión predicará un orador sagrado. A las 9, segundo castillo de fuegos artificiales, velada y bailes populares.  
 Día 17.—A las 8 de la mañana concierto musical en la caseta de la feria. A las 4 de la tarde, regatas a remo en barcos de mar de veinticinco palmas. A las 6, corrida de cintas. A las 9, velada, bailes, trancas, retrota y cinematógrafo público.  
 Nota.—Se proyecta la lidia de dos novillos y habrá camiones botijos a Motril y pueblos limítrofes.

**Los HOTELES** son los más cómodos  
**EL CASINO** Es el más lujoso del mundo entero  
**Hotel Radio** Hotel y Restaurant de Régimen, con vigilancia médica.  
**HERNIA**  
 Su curación por aparatos altamente perfeccionados, sólidos, cómodos y elegantes.  
**Abdomen**  
 Obesidad, eversionación, riñón flotante, distensión de estómago, embarazo. Las incompartibles fajas anatómicas.  
 Un modelo especial en cada caso.  
**Mutifados**  
 Brazos y piernas artificiales, los más perfeccionados que se han producido a raíz de la guerra europea.  
**Columna vertebral**  
 Deformados, jorobados, cargados de espaldas, desviación, piernas torcidas o encogidas, todas las imperfecciones de la estética humana corregidas por novísimos métodos.  
 Construcción en ésta de toda clase de aparatos ortopédicos.  
 Medidas y colocación a domicilio ABSOLUTA RESERVA  
 Avisos: Puerta Real, 2, y Aguilas, 7

**Los HOTELES** son los más cómodos  
**EL CASINO** Es el más lujoso del mundo entero  
**Hotel Radio** Hotel y Restaurant de Régimen, con vigilancia médica.  
**HERNIA**  
 Su curación por aparatos altamente perfeccionados, sólidos, cómodos y elegantes.  
**Abdomen**  
 Obesidad, eversionación, riñón flotante, distensión de estómago, embarazo. Las incompartibles fajas anatómicas.  
 Un modelo especial en cada caso.  
**Mutifados**  
 Brazos y piernas artificiales, los más perfeccionados que se han producido a raíz de la guerra europea.  
**Columna vertebral**  
 Deformados, jorobados, cargados de espaldas, desviación, piernas torcidas o encogidas, todas las imperfecciones de la estética humana corregidas por novísimos métodos.  
 Construcción en ésta de toda clase de aparatos ortopédicos.  
 Medidas y colocación a domicilio ABSOLUTA RESERVA  
 Avisos: Puerta Real, 2, y Aguilas, 7

**Los HOTELES** son los más cómodos  
**EL CASINO** Es el más lujoso del mundo entero  
**Hotel Radio** Hotel y Restaurant de Régimen, con vigilancia médica.  
**HERNIA**  
 Su curación por aparatos altamente perfeccionados, sólidos, cómodos y elegantes.  
**Abdomen**  
 Obesidad, eversionación, riñón flotante, distensión de estómago, embarazo. Las incompartibles fajas anatómicas.  
 Un modelo especial en cada caso.  
**Mutifados**  
 Brazos y piernas artificiales, los más perfeccionados que se han producido a raíz de la guerra europea.  
**Columna vertebral**  
 Deformados, jorobados, cargados de espaldas, desviación, piernas torcidas o encogidas, todas las imperfecciones de la estética humana corregidas por novísimos métodos.  
 Construcción en ésta de toda clase de aparatos ortopédicos.  
 Medidas y colocación a domicilio ABSOLUTA RESERVA

# Sociedad Anónima Carrillo

Fábricas de Superfosfatos, Abonos y Productos Químicos de Atarfe.

Superfosfatos de 1820 y 1618

Abonos completos para todos los cultivos

Unico almacén en Granada, calle de Gracia núm. 10

Depósitos en Málaga, Almería, Motril, Baza, Guadix y Montefrío

Oficinas centrales, SAN ANTON, 20; GRANADA

Apartado de Correos, 45

## Vías urinarias

### Impurezas de la sangre

### Debilidad nerviosa

Basta de sufrir inútilmente de dichas enfermedades, gracias al maravilloso descubrimiento de los

## MEDICAMENTOS DEL DOCTOR SOIVRE

**Vías urinarias:** Hemorragia (purgaciones) en todas sus manifestaciones, uretritis, prostatitis, orquitis, cistitis, gota militar, etc., del hombre, y vaginitis, vaginitis, metritis, uretritis, cistitis, anexitis, flujo, etc., de la mujer, por crónicas y rebeldes que sean, se curan pronto y radicalmente con los CACHETS DEL Dr. SOIVRE. Los enfermos curan por sí solos sin inyecciones, lavados y aplicación de sondas y bujías, etc., tan peligroso siempre y que necesitan la presencia de un médico, y nadie se entera de su enfermedad.—VENTA, CINCO PÉSETAS CAJA.

**Impurezas de la sangre:** Sífilis (avariosis) escomas, herpes, úlceras varicelosas, eczemas, acné, urticaria, etc., enfermedades que tienen por causa humores viciados e infecciones de la sangre se curan pronto y radicalmente con las PILDORAS DEPURATIVAS DEL Dr. SOIVRE, que son la medicación depurativa ideal y perfecta, porque actúan regenerando la sangre, la renuevan, aumentan todas las energías del organismo, y toman la salud resolviendo en breve tiempo todas las dolencias, llaga, granos, forúnculos supuración de las mucosas, caída del cabello, inflamaciones en general, etc., quedando la piel limpia y regenerada, el cabello brillante y copioso, no dejando en el organismo huellas del pasado.—VENTA, CINCO PÉSETAS FRASCO.

**Debilidad nerviosa:** Impotencia (falta de vigor sexual), poluciones nocturnas, espermatorrea (pérdidas seminales), cansancio mental, pérdida de memoria, dolor de cabeza, vértigos, debilidad muscular, fatiga corporal, temblores, palpitaciones trastornos nerviosos de la mujer y todas las manifestaciones de la Neurastenia, ó agotamiento nervioso, por crónicas y rebeldes que sean, se curan pronto y radicalmente con las GRÁFICAS POTENCIALES DEL Dr. SOIVRE.—Más que un medicamento son un alimento esencial del cerebro, médula y todo el sistema nervioso, indicadas especialmente a los agotados en la juventud, por toda clase de excesos (viejos sin años), para recuperar íntegramente todas sus funciones y conservar hasta la extrema vejez, sin violentar el organismo, el vigor sexual, propio de la edad.—VENTA, CINCO PÉSETAS FRASCO.

Agente exclusivo: Hijo de José Vidal y Ribas S. en C., Moncada, 21, Barcelona. Venta en las principales farmacias de España y sus posesiones, Portugal y América.

## Los Almacenes de "LA PURÍSIMA"

DE LUIS SÁNCHEZ APONTE Y COMPAÑÍA

Ofrecen a su numerosa clientela: NITRATO REFINADO DE CHILE.—AMONIACO INGLÉS.—Abonos compuestos con fórmulas especiales aplicables a cada cultivo.—SULFATO DE POTASA. CLORURO DE POTASA.—SUPERFOSFATOS DE 1820 y de 1618

Depósito y Oficinas, Baratillos, núm. 5, Granada. Esta casa garantiza, bajo análisis, la pureza de sus materias.

## Lebón y Compañía

### Fábricas de Gas y Electricidad

Servicio de calefacción por gas con contador automático, a precios reducidos. Alumbrado por gas, superior a todos los sistemas, por su economía y brillantez. Alumbrado eléctrico a igual precio de las Compañías similares, con servicio garantido y constante.

### VENTA DE GOK Y CAL

Servicio del cok a domicilio sin aumento en el precio, desde 450 kilos en adelante. PARA INFORMES, EN LAS OFICINAS, CALLE DE SAN ANTON, GRANADA

## LO MEJOR PARA LAS CANAS

### "LA HIGIÉNICA" Agua vegetal de Arroyo

Premiada en varias exposiciones científicas con medalla de oro y plata. La mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente a los cabellos blancos su primitivo color. No mancha la piel ni la ropa. Es inofensiva, tónica y reconstituyente, puede usarse con la mano como si fuese la más recomendable loción de tocador. Se expende en todas las perfumerías y polígrafías de España y América.

Depósito central: PROCEJIDOS, 56 - Madrid.

Desconfiar de las imitaciones!



## La Unión y El Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos  
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas  
Completamente desembolsado  
Agencias en todas las principales de España, Francia y Marruecos.  
50 AÑOS DE EXISTENCIA  
Seguros contra la vida.—Seguros contra incendios  
Seguros de valores.—Seguros sobre accidente.  
Subdirectores en Granada, D. Vicente Baquera. Calle de los Pizos, 2. D. Manuel Quintana, plaza del Carmen 15.

PERTONA ORTEGA  
Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia y malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo. Pídese en farmacias y en la del autor, León, 15, Madrid.

## LA ROSARIO

Abonos Minerales, Gasolina y Aceites Minerales

### LABRADORES:

La mejor semilla de remolacha es la KLEIN WANSLESBEN patentada para España con la marca de "Victoria Original,"

El único depósito de esta marca lo tiene la casa

Francisco Ariza, Sociedad en Comandita

ALHONDIGA NUM. 11.—GRANADA

Si queréis tener abundante cosecha comprad esta semilla y abonad las tierras con la Fórmula Especial que esta casa expende para este cultivo y el de patatas.—También hay existencias de primeras materias para abonos y nitrato de sosa de 1516 °º de azoe directamente traído de Chile. Azufre sublimado flor.

Los que no quieran toser ni padecer catarros este invierno, usen el

## BENZOGENOL

No hay nada tan eficaz para combatir la bronquitis.—De venta en las farmacias Sueiro, Gran Vía, 13, y Covaleda, San Jerónimo, 13.—Precio del frasco, 4 pesetas.

## Compañía Central de Electricidad

Servicio permanente de alumbrado eléctrico por incandescencia y arcos voltaicos.—Corriente continua y corriente alterna, monofásica y trifásica.

Oficinas, calle de San José Baja, núm. 1, Granada

donde se reciben avisos para reparaciones hasta las once de la noche. Esta Compañía instala toda clase de lámparas corrientes y de filamento metálico, e is voltaicos de las mejores marcas, así como ventiladores, motores, bombas de agua y aparatos de calefacción.

**Ford VOITURETTE**  
Nuevo Precio  
Ptas. **3435**  
F. A. B. CÁDIZ

¿Dónde puede encontrar el comprador mayor ventaja que en el coche Ford, modelo Voiturette a este nuevo y reducido precio? Creemos, sin duda alguna, que para viajar es el medio más económico y práctico que puede emplear cualquier vendedor. Ahorra tiempo, y al mismo tiempo se puede viajar confiadamente, con el menor gasto posible.

Ventas a plazos si así se desea

Agente en GRANADA  
**Antonio Molina Gallegos**  
Doctor Argüeta, 10 (frente a la Facultad de Medicina)

## Taller de Relojería

Viuda de Díaz Serrano  
Mesones, 30

Se hacen toda clase de reparaciones de relojería y platería, siendo garantizados y a precios sumamente económicos. Esta casa es la que vende más barato de Granada relojes de todas marcas, relojes de pared, despertadores a 9 pesetas, garantizados por dos años. Esta casa también se encarga de la reparación de relojes de pared y sobremesa, reparaciones y ventas de gafas y lentes de to-

A CAMPANA.— Confeitería y pastelería. Especialidad en bandejas para regalos, br - pas y bautizos. Alhondiga, 17

Periódicos viejos  
Se venden en la imprenta de LA PUBLICIDAD, Gracia, 4.

Los que sientan debilidad en la vista, usen el

# OIDEO

FORTALECE Y AUMENTA LA VISTA A LAS PRIMERAS FRICCIONES

Frasco de prueba, 3'75.—Frasco grande, 11 ptas.

Venta exclusiva, en la FARMACIA SUEIRO, Gran Vía, 13

# LA HUERFANITA

Interesante novela que ha merecido el honor de ser adaptada al cine por una de las empresas más poderosas del mundo

4 tomos que vale 4 pesetas SE VENDE EN LA ADMINISTRACION DE ESTE DIARIO, GRACIA, 4

por 1'50 pesetas

# Vinos y Cognac, marca Martos, O'Neale y Compañía SON LOS MEJORES QUE SE BEBEN

Pedid "Cortado 1876,,"-Fino "Montana,,"-Amontillado A. B. C.,-"Moscatel 1864,,"-Pedro Ximenez- N. P. U.,-"Oloroso 1850 N. P. U., y el selecto Coñac Tres Coronas y Muy Viejo. Otra especialidad de la casa Martos, O'Neale y C.:" Ponche Colón  
En la Administración de este diario, se facilitan muestras y notas de precios

## LOECHES

## Aguas mineal natural

## Jardines, 15, Madrid

PURGANTES = DEPURATIVAS  
ANTIBILIOSAS

PURGANTE

DEPURATIVA

Sales naturales de "La Margarita en Loeches"

BALNEARIO 15 Junio a 15 Septiembre. Especialidad. P.e Higado, Aparato digestivo. 40 años de existencia